

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 2211-2012

CELEBRADA EL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2012

ARTICULO I

CONSIDERANDO:

1. Que la vigencia legal de los Lineamientos de Política Institucional, aprobados por la Asamblea Universitaria, en la sesión 074-2007, celebrada el 15 de noviembre del 2007, es hasta noviembre del 2012.
2. Que el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015, se planteó con base en los Lineamientos de Política Institucional aprobados en el 2007.
3. Que la moción 8-02 aprobada por el IV Congreso Universitario, indica lo siguiente: *“Mantener los Lineamientos de Política Institucional 2007-2011, como propuesta para discusión en la Asamblea Universitaria”*.
4. La importancia de considerar mociones aprobadas en el III y IV Congresos Universitarios, dentro de los Lineamientos de Política Institucional que guiarán a la Universidad en el próximo quinquenio.
5. El interés del Consejo Universitario, para que la construcción de estos Lineamientos, sea producto de un proceso ampliamente participativo.

SE ACUERDA:

1. Comunicar a la Asamblea Universitaria Representativa que el Consejo Universitario acoge la Moción 8-02 aprobada por IV Congreso Universitario, y de conformidad con lo que establece el Artículo 15 del Estatuto Orgánico, el Consejo Universitario presentará a la Asamblea una propuesta, con base en los

Lineamientos de Política Institucional 2007-2011, propiciando una amplia participación de la comunidad universitaria e incorporando las Mociones del III y IV Congresos Universitarios, según el resultado del trabajo realizado por la Comisión Especial nombrada para su efecto en sesión 2140-2012, Art. V, inciso 2-b) celebrada el 10 de febrero del 2012.

- 2. Solicitar a la Asamblea Universitaria Representativa discutir la siguiente propuesta de acuerdo:**
 - a. Mantener vigentes los Lineamientos de Política Institucional 2007-2011 hasta por un año más, o sea, hasta noviembre del 2013.**
 - b. Solicitar al Consejo Universitario que:**
 - i. Presente una propuesta final de Lineamientos de Política Institucional, basada en los Lineamientos de Política Institucional 2007-2011, a más tardar el 1 de Julio del 2013.**
 - ii. Incorpore en el trabajo de la Comisión Especial de elaboración de Lineamientos de Política Institucional, nombrada en sesión 2140-2012, Art. V, inciso 2-b), a miembros de esta Asamblea y de otras instancias académicas y administrativas de la Institución, para garantizar la amplia participación de la comunidad universitaria.**
 - c. Solicitar a la Presidencia de la Asamblea Universitaria Representativa que convoque a sesión extraordinaria de esta Asamblea, en el mes de julio del 2013, con el único punto de agenda, el análisis de los Lineamientos de Política Institucional 2012-2016, propuestos por el Consejo Universitario.**

ACUERDO FIRME

Amss**